

## **SIENTE EL FLECHAZO – PROMOCIÓN ESPECIAL APERTURA YAMAMAY**

### **1.- EMPRESA ORGANIZADORA**

LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL GRAN SUR (en adelante, Gran Sur), con domicilio en Avda. la Colonia nº 9, 11300 La Línea de la Concepción, Cádiz y con C.I.F. H-83036806 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases y que pondrá en juego dinero en compras a canjear en Yamamay, la última tienda en abrir sus puertas en el centro.

### **2.- PERIODO PROMOCIONAL**

El periodo promocional se extenderá, inicialmente, desde el 7 de diciembre al 10 de diciembre, siendo los días 7 y 8 en horario de 11h a 14horas y de 18:00 a 21:00h, y el día 10, de 18h a 21h pudiéndose reducir o ampliar si la dirección del centro así lo considerase.

### **3.- LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR**

La presente promoción es de ámbito nacional y está abierta a cualquier persona física mayor de edad, con independencia de su nacionalidad, siempre que resida y disponga de una dirección postal en España.

No podrán participar las personas que no reúnan las condiciones detalladas en las presentes bases ni tampoco el personal de Gran Sur directamente implicado en la concepción de la promoción, su preparación e instauración y su desarrollo. Esta exclusión se hace extensiva a los familiares de estas personas (cónyuges, ascendientes y descendientes).

Igualmente será necesario acreditar fehacientemente los requisitos dispuestos en el punto 4 de las presentes bases.

### **4.- MECÁNICA DEL CONCURSO**

Los clientes de Gran Sur que acrediten compras por importe mínimo de 20 euros acumuladas en un máximo de dos tickets fechados a partir del inicio del periodo promocional y que formalicen su inscripción en el punto habilitado para esta finalidad facilitando sus datos y aceptando las presentes bases, podrán probar suerte en la diana tematizada con el lanzamiento de una bola por cada una de las veces que cumpla el requisito expuesto con anterioridad.

Si la bola, dotada con un sistema de velcros, se quedara fijada en alguna de las casillas con forma de corazón marcadas con 10, 20 o 30 euros, el cliente recibirá un vale por esa cantidad canjeable en la tienda Yamamay.

### **5.- PREMIOS**

10, 20 o 30 euros en compras en Yamamay.

### **6.- GANADORES**

Cada uno de los participantes que consiga acertar en su tiro y fije una bola en alguna de las tres casillas con forma de corazón de la diana tematizada.

### **7.- ENTREGA DE LOS PREMIOS Y CADUCIDAD**

Los premios se darán en el acto y tendrá un periodo de validez hasta el 21 de diciembre (inclusive).

### **8.- LÍMITE DE RESPONSABILIDAD**

Gran Sur queda eximido de cualquier responsabilidad si, por causa de fuerza mayor, por acontecimientos ajenos a su voluntad o por causas justificadas, se viera forzada a cancelar, acortar, prorrogar, posponer la presente promoción o modificar sus condiciones, no pudiendo exigírsele responsabilidades por estos motivos.

### **9.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

De conformidad con lo dispuesto en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos), se informa que mediante la participación en la promoción, usted, en su condición de participante, acepta sin reserva alguna la recogida y tratamiento de sus datos (nombre, apellidos, e-mail o teléfono, código postal/ciudad) en los términos que a continuación se indican:

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL GRAN SUR

Fin del tratamiento:

- La asignación, comunicación y entrega del premio.
- Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.
- Toma de imágenes para uso interno.
- Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.

Legitimación del tratamiento: consentimiento del interesado.

Conservación de los datos: hasta que el interesado solicite la baja en el caso de facilitar su consentimiento para el envío de ofertas, promociones y newsletters del centro o una vez finalizada la promoción, si no facilita dicho consentimiento.  
Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL GRAN SUR, Avda. de la Colonia, 9 La Línea de la Concepción, Cádiz, 11300 o a través de correo electrónico a [info@centrocomercialgransur.es](mailto:info@centrocomercialgransur.es), junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Información adicional: <http://www.centrocomercialgransur.es/>

El interesado consiente al tratamiento de los datos en los términos expuestos.

#### **10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES – DEPÓSITO**

El hecho de participar en la promoción implica la aceptación pura y simple de las presentes Bases en su integralidad. Cualquier persona que contravenga uno o varios artículos de las presentes Bases será privada de participar en la promoción y de recibir, en su caso, el premio que hubiese ganado. El texto completo de la promoción está disponible de forma gratuita en la oficina de gerencia del centro comercial.

#### **11.- EXCLUSIÓN**

Gran Sur puede anular la participación de cualquier participante que no haya respetado las presentes bases. Esta anulación podrá hacerse en cualquier momento sin previo aviso. Gran Sur se otorga asimismo el derecho de suprimir cualquier formulario de participación que presente errores manifiestos en cuanto a la identidad del participante. Esta anulación podrá hacerse en cualquier momento sin previo aviso.

#### **12.- LITIGIOS**

La legislación aplicable a las presentes bases es la española. Se intentará solucionar amistosamente cualquier litigio ocasionado por esta promoción. En caso de no llegar a un acuerdo, las partes, con renuncia expresa al Fuero que les pudiera corresponder, se someten, para cuantas cuestiones se susciten en la interpretación o ejecución de las presentes bases, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid. No se admitirá ninguna impugnación treinta (30) días después de la clausura de la promoción.